

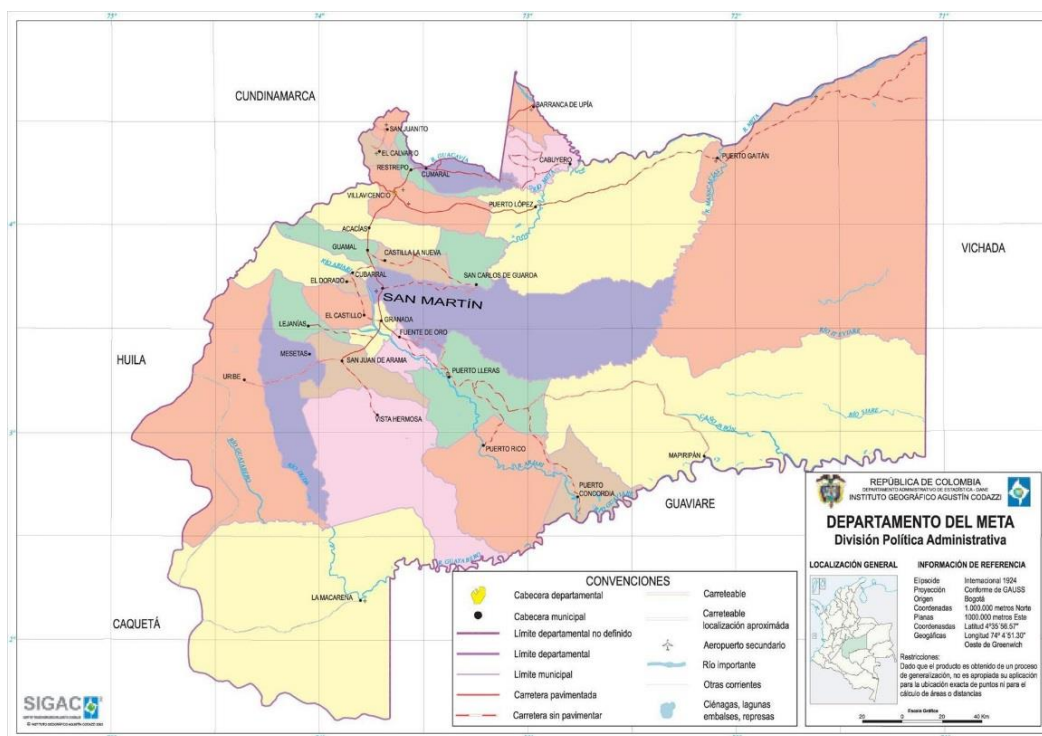
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META**  
**PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO 2016-2020**

**1. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO.**

**1.1. Caracterización de escenarios de riesgo**

**1.1.1. Descripción de la entidad territorial y su entorno**

**Ubicación Geográfica del Departamento**



Hasta 1867 el territorio del Meta hizo parte de Cundinamarca, sin embargo, mediante ley, el 4 de julio de 1868, fue cedido al gobierno central, fecha a partir de la cual se le denominó territorio nacional de San Martín. El Decreto 290 de 8 de marzo de 1906 cambió su nombre por el de territorio nacional del Meta, y el Decreto 94 del 28 de agosto de 1909 lo convirtió en intendencia. Finalmente, por medio de la Ley 118 del 16 de diciembre de 1959 se creó el Departamento del Meta, que comenzó a funcionar político-administrativamente el 10 de julio de 1960 (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013).

El Departamento del Meta tiene una extensión de 85.635 kilómetros cuadrados. Localizado en la región de la Orinoquia, al oriente del territorio nacional, entre los 40° 55' y 10° 35' de Latitud Norte y los 74° 54' y 71° 3' de Longitud Oeste. Su capital Villavicencio, se encuentra a los 40° 08' 12" de Latitud Norte y 73° 39' 06" de Longitud Oeste. La jurisdicción departamental está dada por los límites oficiales, los cuales se encuentran definidos en la Ley 118 de 1959. Al norte limita con Cundinamarca y Casanare, al oriente con Vichada, al occidente con Huila, al suroccidente con Caquetá y al sur con Guaviare. A la fecha cuenta con 29 municipios.

Por su ubicación en la zona tropical, el Departamento del Meta está bajo la influencia del desplazamiento de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT). Las precipitaciones varían desde 2.000 mm, en las partes

altas de la cordillera, hasta los 6.000 mm, en cercanías de los municipios de El Castillo y Lejanías. Entre los meses de diciembre y marzo se presenta el período seco, debido a que los vientos alisios del noreste son los dominantes en esta época del año. El período de lluvias se extiende de marzo a noviembre, debido a que en esta época los vientos alisios del sureste empiezan a ser los dominantes, desplazando la ZCIT hacia el norte. (SED Meta, 2013).

### **Contexto económico**

Los hechos de ruptura política y de ajustes institucionales acaecidos en el país tienen marcados efectos económicos y sociales en el Meta desde la época colonial. Desde mediados del siglo XIX las migraciones hacia el territorio son originadas por sucesivas bonanzas: Sarrapia y quina en 1875, caucho desde 1920 hasta 1935 extracción maderera durante todo el siglo XX, marihuana, oro y coca, desde comienzo de los años de 1970 hasta el momento actual. El petróleo es un asunto de finales de 1980 que se incrementa significativamente a partir del año 2005.

Algunos hechos de la época de la violencia bipartidista en Colombia 1948-1959 y la conformación de las guerrillas liberales en los años de 1950, impulsan dos hechos migratorios que llegan al Departamento: La migración forzada a zonas aledañas a la Macarena y la migración planificada del Ariari en los años de 1960. En 1950 se hace las primeras siembras de palma africana -San Martín- y se comienza con los cultivos extensivos de arroz en las sabanas de Pajure en Villavicencio. En 1960, bajo la bandera del Frente Nacional, se fomenta el cultivo del algodón, pero esta producción prácticamente desaparece en el inicio de la década de 1990. En los años 80, ocurre el fenómeno de la economía subterránea con la marihuana y la coca que es un hecho socioeconómico crucial, con la asociación subrepticia de traficantes, que luego se conjuga con la participación diferenciada y constitución de grupos armados, fundamentalmente guerrilla y grupos paramilitares que compiten por el producto de base de coca y los mercados. En 1979, el Meta empieza a recibir regalías petroleras -Campo Castilla- en montos reducidos.

El crecimiento económico proveniente por la ganadería y su comercialización hacia el mercado de Bogotá, tuvo un gran impulso en los años de 1950 y más aún, luego de la creación del Departamento del Meta en 1960. (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2011). No obstante, el agro y especialmente la tenencia de tierra han sido afectados por diversas dinámicas económicas, y por hechos y procesos relacionados con el conflicto armado, lo cual ha generado una mayor concentración de la propiedad, un acelerado desplazamiento, empobrecimiento de campesinos y una mayor subutilización de la tierra.

La tenencia de tierra en el Meta se ha visto afectada por varias razones: "Primero la compra de tierras por narcotraficantes, en la década de los ochenta e inicio de los noventa. Luego los paramilitares presionaron a la población para apropiarse de sus tierras y también para traspasar las escrituras y legalizarlas. Actualmente los grupos de autodefensas no desmovilizados y las bandas emergentes no tienen un interés por tierras, sino en el control territorial sobre el cultivo, el procesamiento y el tráfico de drogas" (Arturo, Reyes, & Llinas, 2008, pág. 40). El paisaje agrario ha sido transformado y tiende a una concentración mayor de la tierra, un acelerado desplazamiento, empobrecimiento de los pequeños campesinos, una mayor subutilización de la tierra en ganadería extensiva y una reducción de la agricultura comercial y campesina que, además, está generando problemas en la seguridad alimentaria de las regiones.

La dinámica económica del Meta no es ajena al sector petrolero; aunque su participación en el desarrollo local es menor que Arauca y Casanare, el petróleo, y ahora el gas, son importantes para el Departamento y los municipios productores (Villavicencio, Acacias, Castilla la Nueva, Puerto Gaitán y San Martín de los Llanos).

En el Departamento del Meta el sistema extractivo está caracterizado principalmente por la explotación de hidrocarburos y minería (Petróleo, gas, sal y materiales de construcción). El grupo de minerales con mayor grado de explotación corresponde al de materiales para la construcción, como arenas, triturados y arcillas, seguido de minerales industriales.

En los últimos años la generación de materia prima para la producción de energía en la región está aumentando de manera exponencial, esto debido a la fuerte demanda de los recursos no renovables y por ende sus derivados así como el potencial hidro - carbonífero identificado en el país especialmente en el sector de la Orinoquia (denominado según la ANH como “Cuenca de los Llanos” la cual abarca más del 65% del área total del Departamento del Meta), además de ser catalogada en el año 2011 como la cuenca de mayor producción, aportando casi un 73% de la producción total, subiendo en tres puntos porcentuales frente al año 2010.

Actualmente el Departamento es el mayor productor de petróleo con 399.459 barriles al día que equivalen aproximadamente al 46% de la producción total nacional.

La principal producción en el Meta está dada por tres empresas: Ecopetrol S.A., Pacific Rubiales Energy y Petrominerales Ltda., responsables de extraer diariamente 353.974 barriles, es decir, equivalente al 88.61% de la producción actual en el Meta.

De acuerdo a lo expuesto, y con base en la meta trazada por el PND 2010-2014 que establece una proyección en producción de 1.150.000 barriles/día, se considera que el Departamento del Meta será uno de los principales aportantes al cumplimiento de los objetivos trazados, lo que llevará a su vez a una dinámica exponencial en cuanto a la exploración sísmica y perforación de pozos por parte de las empresas que se encuentran en el territorio, generando así un aumento en la demanda sobre el aprovechamiento de los recursos naturales a nivel industrial.

Las cifras que entrega Ecopetrol S.A indican que en el año 2002 la producción promedio fue de 58.966 barriles/día, para el 2004 estos valores aumentaron en un 23,6% equivalente a 72.893 barriles/día; para el primer trimestre del 2012 según el Ministerio de Minas y Energía se ha incrementado hasta llegar a un promedio de 454.959 barriles/día, con lo cual, se ha convertido en el primer productor de hidrocarburos a nivel nacional (454,959 barriles/día para el primer trimestre del 2012), aportando el 49% de la producción con proyecciones a corto y mediano plazo lo que indicaría que el Departamento continuaría siendo el primer productor en el ámbito nacional. (Plan de Acción CORMACARENA 2012-2015, pág. 29).

#### **Proceso de urbanización** (Basado en Departamento Nacional de Planeación DNP, 2011).

Históricamente el territorio ha sido objeto de flujo demográfico permanente, en un proceso de colonización que nace desde la época de la colonia y se extiende hasta nuestros días. Este proceso de ocupación del territorio se ha caracterizado por ser destructivo en términos ambientales, y violento por razones del desplazamiento forzado de la población, la cual llega al Departamento resguardándose de la violencia política (pugnas partidistas en los años 50 y luego por el conflicto armado), y también por la búsqueda de nuevas oportunidades, principalmente centradas en la posibilidad de establecer un fundo, como unidad de apropiación del territorio, aplicando prácticas culturales no apropiadas para la fragilidad de los ecosistemas.

Desde los comienzos institucionales de la época republicana (1820) ha existido una fuerte dependencia del mercado de la capital de la República, así mismo de las orientaciones y la organización político-institucional. Existía en ese entonces una rotunda centralización del poder y los recursos fiscales, por lo que el papel de la región en el escenario nacional era marginal. El proceso de colonización desde 1948 produjo cambios demográficos drásticos que moldearon de alguna manera la economía y la cultura regionales. Los asentamientos se fueron organizando en el territorio con una preeminencia notable de Villavicencio, como punto de articulación de la región andina con la región orinocense.

Villavicencio ha concentrado población, servicios de salud, educación, comunicaciones y acopio de mercados, con mayor énfasis a partir de la mitad de siglo XX, con lo cual las subregiones y centros poblados han perdido oportunidades de crecimiento.

La infraestructura vial se concentra a lo largo del piedemonte, estableciendo un eje norte-sur, que hoy une a Villavicencio con San José del Guaviare, el cual tiene un crecimiento rápido por la ampliación de la frontera agrícola y el auge de los cultivos de uso ilícito. La región se observa desarticulada internamente y

las dinámicas económicas, sociales y políticas dependen generalmente de lo que suceda en el centro del país.

Históricamente, el Meta ha sido pieza fundamental del proceso de regionalización de la Orinoquia, lo cual se reactivó en gran manera con la construcción de la Troncal del Llano. No obstante, se plantean dos procesos de regionalización. Por una parte la conformación de la región central, con los Departamentos de Cundinamarca, Tolima y Boyacá. De otro lado una alianza suprarregional entre Amazonia y Orinoquia, en la cual cobra más fuerza el proceso de regionalización de los Departamentos de la Orinoquia-Arauca, Casanare, Meta y Vichada, por el sustrato histórico, económico y cultural, y la conexión vivencial de las relaciones espaciales. La relación del Meta y sobre todo de Villavicencio ha sido muy fuerte con la región amazónica de los territorios de Guaviare, Vaupés y Guainía, pues es el punto intermedio de relación institucional con el centro del país, dado que la Iglesia, el Comando del Ejército y varias entidades del orden nacional, han tenido sede de la jurisdicción en ésta ciudad.

La zona de Piedemonte de la Cordillera Oriental tiene una configuración especial por cuanto esta zona se encuentra los mayores focos de población del Departamento, se concentran las actividades económicas y tiene un mayor nivel de crecimiento. Dentro de las cabeceras municipales se destaca el Municipio de Granada en la Subregión del Ariari. A diferencia de otras cabeceras municipales del Departamento, tiene una marcada influencia en el sur del territorio del Meta, en la medida en que enlaza los municipios de la cuenca del río Ariari.

Otras cabeceras emergentes que muestran gran dinámica y crecimiento son Acacias, Castilla la Nueva y Puerto López, gracias al aumento de la producción petrolera y el auge de los cultivos comerciales orientados a la producción de biocombustibles.

Se advierten tres ejes de articulación en el Departamento del Meta:

**1. Eje Villavicencio- piedemonte:** Tiene como eje de articulación la Troncal del Llano en su conexión vial desde San José del Guaviare- Arauca, cuyo centro gravitacional es la ciudad de Villavicencio. Es el principal centro urbano de la región, concentra la actividad económica departamental, siendo proveedor de bienes y servicios para los Llanos Orientales y un eje articulador entre la Orinoquia y la zona Andina. Se articula además con la espacialidad Piedemonte Casanareño y al oriente con la espacialidad de altillanura - Río Meta-Vichada.

**2. Eje subregional Villavicencio-Granada:** Es una región con características específicas, zona de colonización campesina, conformación minifundista, distrito agroalimentario y condiciones culturales diferenciadas de lo llanero que combinan unidades productivas destinadas a la seguridad alimentaria y la comercialización de excedentes. La espacialidad gravita alrededor de Granada como centro urbano preponderante, que concentra los mercados de bienes y servicios en el sur del Departamento. Igualmente, canaliza y agrupa mercados del Guaviare y municipios del suroriente y suroccidente del Meta para su relevo hacia el norte a Villavicencio y Bogotá. Se articula con la espacialidad Villavicencio piedemonte generando un potencial importante en términos de mercado interno y externo.

**3. Eje Altillanura- Río Meta:** Corresponde al área entre el Meta y el Departamento del Casanare. Esta espacialidad obedece a la comunicación que permite al río Meta y la vía terrestre paralela que comunica Villavicencio con Puerto Gaitán, hacia Puerto Carreño, Vichada. Esta espacialidad comprende la zona de crecimiento agroindustrial y petrolero del Meta. A diferencia de la zona del Ariari, está destinada a la producción agrícola comercial de gran escala, con cultivos principalmente perennes que marcan una tendencia de crecimiento económico con énfasis en unidades productivas de gran tamaño.

#### **Contexto político** (Basado en SED Meta, 2013)

La situación de derechos humanos en Meta se encuentra estrechamente vinculada con la presencia de actores armados irregulares, desde hace más de 35 años en el caso de la guerrilla, y 20 años en el caso de los grupos paramilitares. Para las FARC, el Meta ha sido un importante centro de toma de decisiones políticas, un lugar de concentración del Estado Mayor del Bloque Oriental -EMBO- y del Secretariado, un

epicentro de crecimiento de sus frentes y de sus finanzas, y un territorio clave para la comunicación del centro del país con el oriente y las fronteras nacionales.

En los años setenta, un elevado número de colonos y comerciantes llegaron al Meta ante el crecimiento de los cultivos de marihuana y coca en el oriente del país. Lo anterior llevó a las FARC a reformular sus estrategias de dominio tanto político como económico, cobrando impuestos a los campesinos por los cultivos ilícitos (El llamado “gramaje”), lo que favoreció su expansión a nivel departamental.

En 1982, tuvo lugar la Séptima Conferencia de las FARC en la región del Guayabero, donde se acordó, entre otros aspectos, realizar un despliegue estratégico de la organización en la Cordillera Oriental, de la cual Bogotá sería el centro; así mismo crear una cadena de mínimo doce frentes, que partía desde Uribe, en Meta y que llegaba hasta la frontera con Venezuela, con lo que también se buscaba dividir la Orinoquia y la Amazonia del resto del país.

En 1984, en el Municipio de Uribe, el gobierno del Presidente Belisario Betancur Cuartas y la agrupación guerrillera suscribieron un acuerdo de cese al fuego y crearon una comisión de verificación; sin embargo, el pacto se rompió en 1987 quedando al descubierto que durante esos años habían surgido al menos una docena de frentes más, hasta alcanzar treinta y nueve. Con ello se buscaba estabilizar al Secretariado, suministrándole una importante protección armada, que fue posible a la gran cantidad de recursos derivados de la economía de los cultivos ilícitos.

A partir de la década de los noventa, en el Meta se ubicaron los frentes 7, 26, 27, 40 y 43 en la región del Ariari Guayabero, el 44 se situó en los Municipios de Puerto Concordia y Mapiripán, el frente 31 se estableció en el Piedemonte Central y el frente 53 en las Regiones Norte y Piedemonte Central. La columna móvil Urías Rondón y el frente Yarí se localizaron en la región del Ariari y la columna móvil Vladimir Steven se asentó en el Piedemonte Central, con influencia en Cundinamarca y Boyacá.

En la década de los ochenta, en el Departamento incursionaron varios grupos paramilitares que se disputaron entre sí y con las FARC el dominio de los corredores estratégicos y las zonas aptas para el cultivo, procesamiento y transporte de la coca.

En los municipios del sur de Casanare y el nororiente del Meta hacían presencia las Autodefensas Campesinas de Casanare —ACC-, al mando de Héctor Germán Buitrago, alias Martín Llanos, quien asumió el mando de la organización, cuando a mediados de los noventa fue capturado Héctor Buitrago, su padre; éste último, proveniente de Boyacá, llegó a Casanare en el marco de la expansión territorial de los esmeralderos. Por otra parte, se encontraban las desmovilizadas Autodefensas de Meta y Vichada —AMV-, al mando de alias Guillermo Torres, protagonistas de la expansión que durante los ochenta impulsaron los "Carranceros" hacia el oriente del país, primero en el sur del Cesar, Santander, Cundinamarca y en el occidente boyacense y en la segunda mitad de los noventa, hacia algunas zonas cocaleras del Alto Ariari y del Vichada.

El Bloque Centauros, por su parte, estaba directamente articulado a las AUC y su relación con el narcotráfico era muy estrecha. En 1996, las AUC se plantearon como propósito expandirse en el Meta y apropiarse de zonas de cultivos ilícitos y corredores estratégicos para su comercialización, escenario en el que ocurrieron las masacres de Mapiripán (Julio 1997) y Puerto Alvira (Mayo 1998). Uno de los objetivos de este bloque era unificar las autodefensas que existían previamente en el Departamento, razón por la que se presentaron conflictos con el grupo de Martín Llanos. El Bloque Centauros al mando de alias Miguel Arroyave, logró tener presencia en la mayor parte del Departamento, con el apoyo de alias Pirata y Camisa Negra, de la vertiente esmeraldera, con la imposición de un régimen de terror que se tradujo en una serie de asesinatos selectivos, cobros de vacunas y expropiación de tierras a personas que señalaba de ser guerrilleros o de pertenecer a las filas de Martín Llanos, principalmente, en el Piedemonte, Ariari, Mapiripán y en la Región Oriental.

Mientras estuvo vigente la Zona de Distensión, creada por el Gobierno de Pastrana Arango, en 1998 en los Municipios de La Macarena, Vista Hermosa, Uribe y Mesetas, y en San Vicente del Caguán en

Caquetá, se produjo una reorganización en el accionar de los grupos armados ilegales. Así, mientras que los paramilitares continuaron expandiendo sus dominios hasta crear un anillo en los Municipios de San Martín de los Llanos, Granada, San Juan de Arama y Fuentedeoro, para rodear a las FARC, ésta agrupación guerrillera aprovechó la desmilitarización de la región para ampliar su dominio territorial, disputarse los territorios con las autodefensas y fortalecer sus finanzas, con el incremento en los cultivos de coca en la Serranía de la Macarena y Vista Hermosa.

En el año 2002, el Presidente Álvaro Uribe Vélez, formuló la Política de Defensa y Seguridad Democrática, "Plan Patriota", que tenía como propósito neutralizar de manera decisiva a las organizaciones armadas ilegales. Se diseñaron varias estrategias para debilitar progresivamente la estructura política y financiera de las FARC. En este contexto, se encontraban la Operación Libertad Uno, en Cundinamarca, para contrarrestar las conexiones entre el Bloque Oriental de las FARC con la capital de la República, y la Operación JM, que se inició en diciembre de 2003, con énfasis en los Departamentos de Caquetá y Guaviare, y en los límites entre Meta y Guaviare, para interrumpir los corredores de dicho bloque.

Debido a estas operaciones, las FARC se vieron obligadas a replantear sus estrategias de dominio territorial, replegándose en las zonas rurales de la Macarena, Vista Hermosa y Uribe y desplazando a algunos de sus combatientes hacia municipios como Lejanías y San Juan de Arama, lo que fue aprovechado por los paramilitares, especialmente, por el Bloque Centauros, para iniciar una arremetida hacia los cascos urbanos de este último municipio y de Vista Hermosa, con el propósito de apoderarse de los dominios de las FARC.

En estos mismos años, se acrecentaron las hostilidades entre el Bloque Centauros de las AUC y las ACC, al mando de Martín Llanos, generando un aumento en los enfrentamientos entre estas dos agrupaciones, que finalmente condujo a que la última se replegara hacia el sur de Casanare, dejando Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín de los Llanos, liderado por el Bloque Centauros.

Es importante señalar que, en los años de expansión del Bloque Centauros se produjo uno de los mayores incrementos en las áreas de cultivos de coca en el Departamento. Así, se pasó de 9.222 hectáreas cultivadas en 2003 a 12.814, que equivale al 39%; en 2004, la cifra continuó en ascenso hasta llegar a 18.740, es decir, un crecimiento de 46% con respecto al año anterior.

En el año 2004, integrantes del comando Vichada pertenecientes al Bloque Central Bolívar (BCB) de las autodefensas, al mando alias Macaco, se movilizaron desde Cumaribo (Vichada) hacia los Municipios de Mapiripán y Puerto Gaitán, donde hacían presencia el frente 44 de las FARC y las AMV. Como resultado, varios hombres de las AMV pasaron a formar parte de esta agrupación y el grupo empezó a debilitarse. Por otra parte, Miguel Arroyave fue asesinado en septiembre de 2004, al parecer por órdenes de Jorge Piraban Garnica, alias Pirata y de Pedro Oliverio Guerrero Castillo, alias Cuchillo, en efecto, la corriente de los llaneros de origen boyacense le ocasionó un golpe a los Urabeños. Es así que, el bloque Centauros quedó dividido en tres facciones, una comandada por Pirata, otra por alias Cuchillo y una última, por alias Mauricio, que constituía el grueso del Bloque Centauros.

En 2005, el Gobierno Nacional entabló negociaciones con estos grupos de autodefensa, acordando su desmovilización colectiva. En consecuencia, en septiembre de 2005, 325 miembros del Comando Vichada del BCB se desmovilizaron en la inspección de Policía El Tuparro, de Cumaribo y entregaron 280 armas de largo y corto alcance, 26.650 cartuchos de diferente calibre y 63 granadas. En ese mismo mes, en el corregimiento Tilodirán, jurisdicción de Yopal (Casanare), se desmovilizaron 1.135 integrantes de la facción más grande del Bloque Centauros y entregaron 684 armas de corto y largo alcance, municiones, explosivos y equipos de comunicación.

En el corregimiento San Miguel, del Municipio de Puerto Gaitán, las AMV se desmovilizaron de manera colectiva y se acogieron al programa de reinserción a la vida civil del Gobierno Nacional. Asimismo, hicieron entrega de 232 armas de corto y largo alcance, abundantes municiones, explosivos y equipos de comunicación. En ese mismo año, se puso en marcha la Operación Emperador por unidades adscritas a la Cuarta División del Ejército, y en particular por la Brigada Móvil No. 4, compuesta por cuatro batallones

de contraguerrilla, la Brigada Móvil No. 12 y el apoyo del Comando Aéreo CACOM-2, con el fin de cubrir los Municipios de Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras, Uribe y Mesetas, donde hicieron presencia los frentes 27 y 43 de las FARC, y la Compañía Móvil Urías Rondón en la margen occidental de La Macarena.

El objetivo de esta operación era golpear las finanzas de esta agrupación a través de medidas como la aspersión aérea de cultivos ilícitos, la destrucción de laboratorios, incautación de armamentos y explosivos, la captura de sus miembros e incentivar los integrantes a desmovilizarse de manera individual. A futuro, la operación tenía el objetivo de debilitar los frentes 40, 51, 55, 26 y 31 de las FARC y a la Compañía Móvil Urías Rondón, que han dominado tradicionalmente un corredor hacia Bogotá y Cundinamarca y que ocupan zonas montañosas y selváticas de difícil acceso.

Las tropas de la Operación Emperador emprendieron entonces una ofensiva hacia las zonas donde existía la mayor parte de cultivos de coca del Departamento y probablemente se ubicaban los cabecillas del Bloque Oriental de esta agrupación, situándose en los principales ríos, carreteras y realizando monitoreos aéreos. Adicionalmente, el Gobierno Nacional puso en marcha la operación "Colombia Verde", en la que más de 930 campesinos provenientes de diferentes regiones del país se concentraron en el Parque de La Macarena para cumplir labores de erradicación manual de cultivos de coca.

Para imposibilitar dichas labores, las FARC sembraron minas antipersonal que pusieron en peligro la vida de los participantes y obligaron la salida de un tercio de erradicadores, de las tropas del Ejército y la Policía que los custodiaban. Pese a lo anterior, entre 2005 y 2006, las aspersiones aéreas en el Departamento y los operativos de erradicación manual consiguieron reducir en 36% las hectáreas con cultivos de coca en el Meta, al pasar de 17.305 a 11.063 hectáreas.

Como retaliación contra los logros de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, en diciembre de 2005, en la vereda Playa Rica del Municipio de Vista Hermosa, un grupo de aproximadamente 300 hombres del EMBO atacó a una compañía de la Brigada Móvil No 12, dejando un saldo de 29 militares muertos y seis heridos.

En el año 2006, en la región oriental y el Municipio de Mapiripán, se empezó a evidenciar la confrontación entre nuevos actores armados y las FARC. Entre las desmovilizaciones del Bloque Centauros de las AUC y de las Autodefensas de Meta y Vichada, se siguieron presentando disputas por el control de las rutas necesarias para la financiación de la guerra, como el acceso a los ríos Guaviare y Vichada que conducen hacia las fronteras nacionales en el oriente y las zonas utilizadas en el cultivo y procesamiento de la coca. En la Región Oriental, se tuvo conocimiento de la controversia entre una nueva agrupación armada conocida como Los Llaneros o Los Cuchillos, al mando de alias Cuchillo, conformada por algunas personas que no se desmovilizaron y pertenecían al Bloque Centauros de las AUC, narcotraficantes y nuevos combatientes, y otra agrupación, conocida como Los Paisas o Los Macacos, constituida por ex- integrantes de los diferentes bloques desmovilizados de las autodefensas, provenientes de zonas como Urabá, Antioquia y Magdalena Medio, y personas dedicadas a delincuencia común y al sicariato.

La banda criminal de los Cuchillos avanzó también hacia las zonas rurales de Mapiripán, en dirección al Municipio de Puerto Gaitán y Cumaribo (Vichada), donde desde 1997 hicieron presencia tropas del desmovilizado Bloque Centauros de las AUC. Debido a ello, se presentaron enfrentamientos entre ésta agrupación y el frente 44 de las FARC, cuyas zonas de influencia se encuentran en el margen derecho de este municipio.

**El conflicto armado en los años recientes** (Tomado de: Dinámicas del Conflicto Armado en Meta y su Impacto Humanitario, 2013)

En los últimos años el conflicto armado en el Meta vive un proceso de reconfiguración en el que han tenido un rol importante la muerte de Pedro Oliverio Guerrero alias 'Cuchillo', ex jefe de la banda criminal ERPAC, la captura de alias 'El Loco Barrera', la muerte de Víctor Carranza, conocido como el zar de las

esmeraldas, y la muerte de alias 'Jorge Briceño' o 'Mono Jojoy', jefe militar de las FARC y segundo al mando de esa organización.

De igual forma, se observa que a partir de 2003 el Departamento del Meta ha sido una de las zonas priorizadas por el estado colombiano para golpear a las principales estructuras de las FARC. En la actualidad es una de las diez regiones en donde se desarrolla el plan de guerra 'Espada de Honor', que empezó a implementarse en febrero de 2012 con el propósito de atacar y desarticular a las FARC y al ELN. También fue una de las áreas elegidas para poner en práctica el Plan de Consolidación Integral de la Macarena, una estrategia de acción integral que busca generar de manera sostenible un ambiente de seguridad y paz.

Estas estrategias lograron la reducción de los cultivos ilícitos y el mejoramiento en las condiciones de seguridad, sin embargo, el Departamento aún enfrenta una serie de problemáticas asociadas a las FARC, a la presencia y transformación de bandas criminales y al narcotráfico.

En 2012, las FARC incursionan principalmente en dos sub-regiones del Meta: En el Ariari, donde se concentró el 91,2% del total de acciones armadas guerrilleras del Departamento, así como el 90% de los combates por iniciativa de la Fuerza Pública, especialmente en los Municipios de Uribe y Vista Hermosa. Es allí, donde se han enfocado las operaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, siendo tal vez la operación Armagedón, ocurrida en marzo de 2012, la más emblemática de la región durante el último año.

De otro lado, la actividad de las FARC también se hizo visible en el suroriente de la Región del Ariari (Puerto Rico, Puerto Concordia y Vista Hermosa) y en el Municipio de Mapiripán, donde a partir del año 2011, el grupo guerrillero ha intentado retomar la zona de influencia del Río Guaviare –anteriormente en control de la banda del ERPAC, estratégica para el control del narcotráfico y otras actividades delictivas.

En 2012 se observa que las FARC hacían presencia con los siguientes frentes:

El frente 7, al mando de Miguel Botache Santillana, alias 'Gentil Duarte', en Vista Hermosa, Mesetas, Puerto Concordia, La Macarena y Puerto Rico. El frente 26, que estaría bastante diezmado, hizo presencia en Lejanías, El Castillo, San Juan de Arama y Uribe. El frente 27, fue el encargado del cobro de extorsiones y boleteo y de la compra de base de coca, se ubicaba en Vista Hermosa, La Macarena, Mesetas y San Juan de Arama. El frente 39, al mando de alias 'Cadete', asentado en Mapiripán y Puerto Gaitán, extendiéndose hasta el Vichada. El frente 40 en La Macarena, Mesetas y Uribe. El frente 44, al mando de Olmes Puentes, alias 'Ricaurte Pérez', en Puerto Rico y Puerto Concordia. El frente 53, que está ubicado en Lejanías y El Castillo. También hizo presencia la Compañía Esteban Ramírez y la Columna Móvil Juan José Rondón.

Las bandas criminales, por su parte, han mostrado un constante proceso de mutación en el que una vez los jefes abandonan el cargo (ya sea por homicidio, captura o muerte en combate), la jefatura de la banda es asumida por sus mandos medios, el grupo es absorbido o vendido a otra estructura criminal o desaparece.

En el Meta, las mutaciones de las bandas criminales ya han mostrado varias generaciones. La primera generación post desmovilización estaba al mando de Pedro Oliverio Guerrero, alias 'Cuchillo', ex integrante del Bloque Centauros de las AUC, quién pasaría a ser el comandante de la banda criminal asociada al narcotráfico conocida como el ERPAC, en algún momento la más poderosa de la Orinoquia. Una vez 'Cuchillo' muere en un operativo de la Policía Nacional, empieza la segunda generación al mando de alias 'Vaca Fiada' y 'Caracho', siendo éste último quien se sometería a la justicia junto con el resto de la banda en noviembre de 2011.

En 2012 aparece una tercera generación conformada por dos bandas comandadas por ex integrantes del ERPAC. La primera de ellas, conocida como Libertadores del Vichada, está al mando de Martín Farfán Díaz alias 'Pijarvey', quien era el segundo al mando de alias 'Cuchillo' y estuvo preso en la cárcel de



Combita desde 2009. Tras ser liberado en enero de 2012, tomó el mando de cerca de 180 combatientes encargados de controlar el corredor estratégico para el tráfico y comercialización de drogas entre Villavicencio, Granada, Restrepo, Acacías, Puerto Gaitán, Puerto López, San Martín de los Llanos y Mapiripán. Estos cargamentos salen hacia Brasil, Venezuela y El Caribe.

La segunda es el Bloque Meta que contaría para comienzos de 2013 con máximo 50 hombres que hacen presencia en Puerto Concordia, Puerto Rico, San Martín de los Llanos, Puerto Lleras, Granada, Villavicencio, Vista Hermosa, Guamal y Mapiripán. Según fuentes de prensa locales, para 2013 este grupo se ha ido debilitando tras perder a varios de sus altos mandos, entre los que se encuentran alias 'Monstrico', 'Flaco Fredy' y 'Calamisco'. Según la Policía del Meta, no se descarta que las mutaciones de las bandas conduzcan a que 'Pijarvey' se convierta en jefe de los reductos del Bloque Meta.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que a pesar de los golpes propiciados tanto a las FARC como a las bandas criminales, las primeras continúan con el control social, capacidad de acción y la posibilidad de siembra de cultivos ilícitos sobre la Región del Ariari y Mapiripán, aunque en menor medida que en los primeros años del 2000. Para las segundas, el Departamento del Meta es un corredor estratégico para el comercio de narcóticos y de armas.

### **Contexto Socio-natural**

El Departamento fue un territorio que se caracterizaba por una densa capa vegetal con inmensos recursos hidrobiológicos y una baja densidad poblacional, con una mayor concentración de habitantes en el sector rural. La apertura de la frontera agraria, implicó la destrucción programada de bastiones de selva, para la potrerización. La Región del Ariari, se consolidó a costa de la tala de bosque para formar potreros y cultivar diversidad de productos de pan coger. Boca de Monte era el nombre del territorio de entrada al Ariari, debido a la alta densidad selvática, hoy la ciudad de Granada.

Una vez iniciada la apertura de la frontera agrícola que fue ocupada por campesinos de la Región Andina, llegaron los colonos y detrás de ellos los terratenientes. Los primeros establecen el sistema de tumba y quema, hacen los potreros y siembran la primera cosecha, para comercializar y continuar en el avance del proceso de destrucción del bosque nativo.

La colonización y migración llevó a una subvaloración de todos los aspectos relacionados con el medio ambiente y la biodiversidad, lo que trajo consigo una afectación de los ecosistemas y un deterioro ambiental progresivo. Este Departamento que cuenta con una vasta riqueza natural, tiene el riesgo creciente de perder irreversiblemente este potencial. El territorio sufrió igualmente la colonización agrícola, que obedeció al establecimiento de prácticas productivas aptas para la zona andina que tenían problemas de efectividad teniendo en cuenta las diferentes condiciones en suelo y recursos. La infraestructura dotacional y el equipamiento urbano eran incipientes, por lo que las tasas de contaminación en el sector urbano no eran significativas. No obstante, la población del Departamento fue creciendo a tasas por encima del promedio nacional, provocando los primeros problemas por aguas servidas, pérdida de humedales, daño a fuentes de agua y deforestación de áreas para fines residenciales o actividades productivas.

La llamada "revolución verde" trajo consigo el uso indiscriminado de plaguicidas; las prácticas de manejo del suelo aplicadas en algunas áreas del Departamento, como en la altillanura, afectaron la capa vegetal y deterioraron los recursos naturales. La altillanura era más reconocida por su paisaje, la población indígena y la riqueza en biodiversidad. Las vías fluviales, especialmente el Río Meta era clave para el transporte y el mantenimiento de una economía basada en el intercambio. Las carreteras eran incipientes, el Departamento dependía fundamentalmente del comercio de productos agrícolas y ganado vacuno, que se realizaba con la capital de la República. Los frentes de colonización de los ríos Duda, Guayabero y el Ariari, ampliaron la frontera agrícola. Simultáneamente las áreas ganaderas en el oriente (Altillanura) y sur del Departamento (Llanos de San Martín) fueron importantes en la ocupación del territorio.

Todas estas condiciones hacen que el Departamento se muestre todavía como un territorio de oportunidades y con potencial productivo. La población se distribuye a lo largo de los ejes viales hacia el sur, dirigiéndose hacia la capital del Departamento del Guaviare (San José del Guaviare). A partir de los años 80, el aumento de cultivos ilícitos, primero la marihuana y luego la coca, provocó una masiva

migración que exacerbó los problemas ambientales (Disminución de las zonas de bosque, disminución del caudal hídrico y la pérdida de biodiversidad) y el compromiso de áreas estratégicas como la Sierra de la Macarena.

El Meta posee una riqueza hídrica importante, tanto así que la Cordillera Oriental actúa como un gran proveedor de agua dulce que alimenta los caudales de los grandes ríos de la Cuenca del Orinoco. A pesar de la abundancia de este recurso, la comunidad reconoce que está seriamente amenazada por la demanda creciente de agua por parte de la capital del país y la desviación de fuentes hídricas para consumo humano. Los proyectos Chingaza I, Chingaza II y Sumapaz atentan contra el futuro del recurso hídrico de la Orinoquia, sin que se contemplen hasta ahora acciones preventivas de mitigación o compensación por el daño ocasionado.

Las nuevas actividades agroindustriales, en molinería y biocombustibles, consolidan la capacidad del territorio para aportar al abastecimiento de Bogotá. Aunque ha aumentado la conciencia sobre la conservación y uso sostenible del medio ambiente, todavía hay mucho camino por recorrer para que el tema ambiental sea realmente acogido por la sociedad y la intervención de las instituciones creadas por la Ley 99 de 1933 con su normatividad reguladora tenga un efecto positivo. La nueva ampliación de la frontera agrícola en la altillanura, tierra que antes no era considerada apta y que ahora tiene un potencial productivo gigantesco, gracias a la evolución tecnológica, implica nuevos retos para salvaguardar el equilibrio ecosistémico, puesto que además del proceso de la agroindustria, es un territorio con una enorme riqueza de hidrocarburos en plena explotación, con los riesgos ambientales que esa industria comporta.

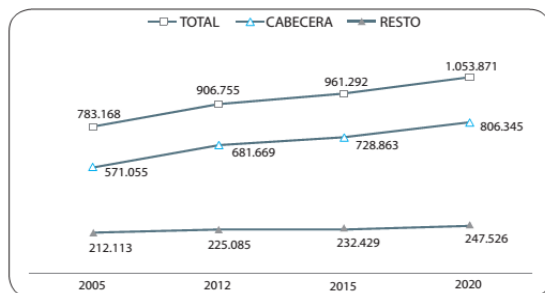
El Meta avanza como primer productor de petróleo a la consolidación de una economía de enclave que amenaza con dejar serios efectos negativos en el ecosistema. La percepción de ser de una región de oportunidades y la agudización del conflicto armado ocasiona constantes flujos migratorios que desbordan la capacidad de los principales centros urbanos, especialmente Villavicencio, Acacías, Granada, Puerto López y Puerto Gaitán.

Los problemas ambientales inherentes al auge equilibrado de la altillanura, radican en la precaria sustentabilidad de las actividades productivas, especialmente de la explotación minera, por elusión de la responsabilidad social empresarial y la transitoria supervisión de las autoridades ambientales, laborales, agropecuarias y energéticas. Por otra parte, es inexistente una política de poblamiento que oriente el crecimiento y la consolidación de los centros poblados para atacar problemas de equidad, entornos habitables y sostenibilidad ambiental. (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2011).

### Aspecto demográfico

La población registrada para el año 2005 en el Meta, según el Departamento Nacional de Estadística-DANE, ascendía a 783.168 personas, para el 2012 llegaba a 906.755 y se proyecta para 2020 un total de 1.053.871 habitantes.

Gráfica 1: Proyección de Población en el Meta 2005-2020

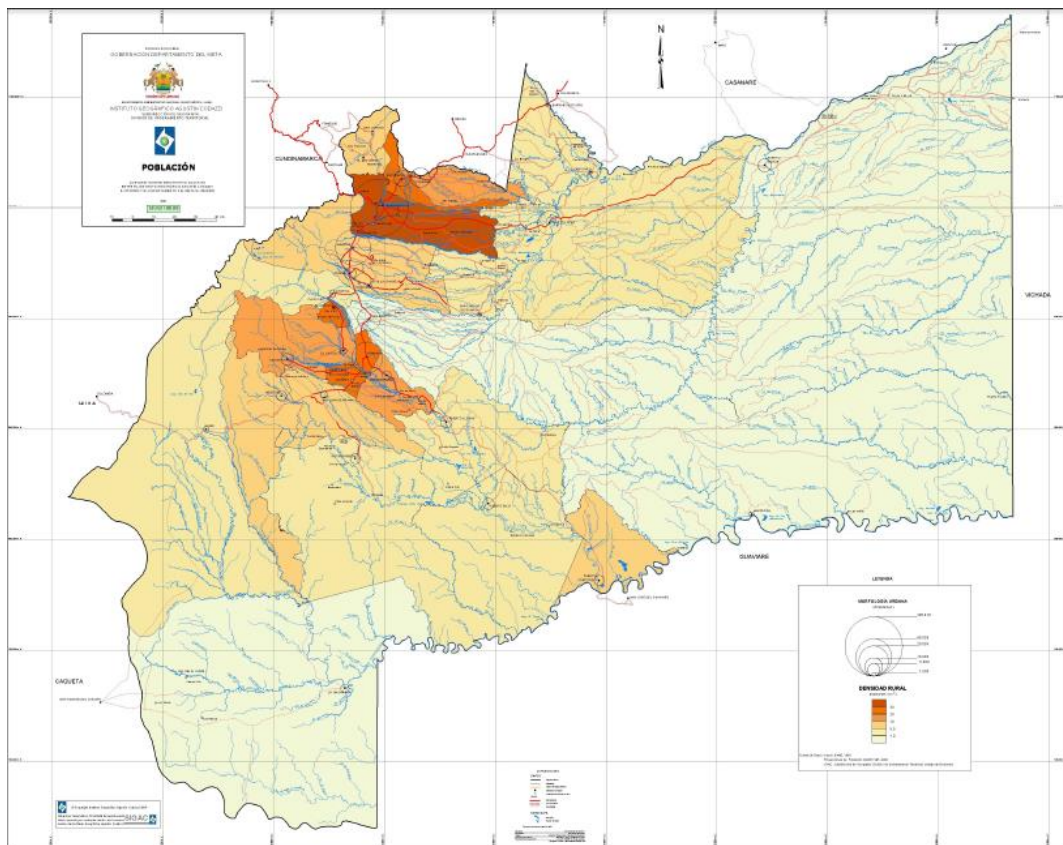


Fuente: DANE, con procesamiento del Observatorio Regional del Mercado de Trabajo (Ormet), Meta.

En las cabeceras municipales se ubica el 75,2% de la población total y en el resto (zona rural dispersa) el 24,8% remanente. La distribución de población por sexo, para el año 2012, fue de 454.586 hombres y 452.169 mujeres; lo cual significa un incremento en el número de hombres frente al año 2005, año en el cual la población de hombres era de 395.460 (49,5%) y la de mujeres ascendía a 387.708 (50.5%). Sin embargo, para ambos periodos, en los rangos de edad de 0 a 29 años se ubicaba el mayor número de la población, distribución que tipifica aún una estructura poblacional sustentada en los jóvenes. (Tomado de: Plan Integral de Prevención y Contingencia, Protección y Garantías De No Repetición, Comité Departamental de Justicia Transicional, Departamento de Meta, 2014, pág. 9).

De la misma manera, el censo realizado en el año 2005 registró un total de 14.000 personas pertenecientes a comunidades indígenas, distribuidas en 20 resguardos y tres cabildos asentados en los Municipios de Granada, La Macarena, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto López, Uribe y Villavicencio, que a su vez corresponden a las etnias Sikuaní, Piapoco, Achagua, Sáliba, Jiw, Guanano, Páez, Pijao, EmberáKatío, Uitoto, Inga, Tucano, Curripaco, Cubeo y Siriano.

Finalmente, la composición étnica, según el DANE, se encuentra catalogada de la siguiente manera: mestizos y blancos (sin pertenencia étnica) 96.1%; población afrocolombiana 2.6%, e indígenas: 1.3%. La población indígena en el Departamento se ubica principalmente en 10 municipios: Villavicencio, San Martín, Granada, Mesetas, Uribe, La Macarena, Puerto Concordia, Mapiripán, Puerto López y Puerto Gaitán; con presencia de 32 pueblos indígenas organizados a través de cabildos, organizaciones y asociaciones asentadas en 20 resguardos indígenas, 7 asentamientos urbanos, 18 asentamientos en el área rural y 3 parcialidades.



Villavicencio, con 367.4458 habitantes, contiene el 45.8% de la población del Departamento.

Existen dos municipios con una población que supera los 40,000 habitantes: Acacias y Granada; 3 Municipios con población entre 20,001 y 40,000 habitantes: Puerto López, Puerto Gaitán y San

Martín; 12 Municipios con población entre 10.001 y 20.000 habitantes; y 11 Municipios con población inferior a 10.000 habitantes.

La edad promedio de la población es de 23 años.

El 64.6% de la población vive en área urbana y el 35.4% vive en zona rural; por sexos, el 50.8% son hombres y el 49.2% son mujeres.

La distribución de la población por edades indica que el 33.4% de la población es menor de 13 años, el 14.9% está entre 13 y 19 años y el 51.7% es mayor de 20 años, siendo la población entre 20 y 49 años equivalente al 40.9% del total.

*Esta distribución tipifica una estructura poblacional sustentada en los jóvenes. La población está agrupada en 120.094 hogares y 120.238 viviendas (1994).<sup>1</sup>*

### **Descripción del sector educativo en los municipios no certificados del Departamento:**

De acuerdo con el consolidado de Cobertura del MEN, con corte a abril-mayo de 2015, el Departamento del Meta cuenta con 194 Establecimientos Educativos, de los cuales 140 pertenecen al sector oficial, y 54 al sector no oficial. Los 194 establecimientos están distribuidos en 940 sedes, 886 de ellas en el sector oficial y 54 en el sector no oficial. Del sector oficial 99 sedes educativas se encuentran en zona urbana y 787 en zona rural; es decir, el 88% de las sedes educativas oficiales están ubicadas en zona rural.

Evolución de Establecimientos por Sector										
Sector	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015**
Oficial	144	137	144	145	141	142	141	142	142	140
No Oficial	38	34	34	55	53	51	48	51	54	54
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>171</b>	<b>178</b>	<b>200</b>	<b>194</b>	<b>193</b>	<b>189</b>	<b>193</b>	<b>196</b>	<b>194</b>

Evolución de Sedes por Sector										
Sector	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015**
Oficial	915	818	930	968	952	952	939	917	896	886
No Oficial	38	34	34	55	53	51	48	51	54	54
<b>TOTAL</b>	<b>953</b>	<b>852</b>	<b>964</b>	<b>1.023</b>	<b>1.005</b>	<b>1.003</b>	<b>987</b>	<b>968</b>	<b>950</b>	<b>940</b>

Evolución de Sedes por Sector/Zona						
Sector / Zona	2010	2011	2012	2013	2014	2015**
Oficial Urbana	100	99	99	99	99	99
Oficial Rural	852	853	840	818	797	787
No Oficial Urbana	49	47	44	47	50	50
No Oficial Rural	4	4	4	4	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>1.005</b>	<b>1.003</b>	<b>987</b>	<b>968</b>	<b>950</b>	<b>940</b>

<sup>1</sup> Tomado de: <http://www.meta.gov.co/es/el-meta/identificacion-del-departamento/>  
Consultado el 03 de agosto de 2015.

La matrícula total ha aumentado en la última década de manera general, pasando de 97.353 en 2006 a 102.182 en 2015; no obstante, se evidencia un decrecimiento del 3% entre el 2014 y el 2015, lo cual significa que una mayor porción de la población en edad escolar quedó por fuera del sistema educativo en el último año. La reducción de la matrícula ha sido mayor en la zona rural en términos porcentuales, con una disminución del 6% frente a una disminución del 2% en la zona urbana.

MATRICULA POR SECTOR												
Sector	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015**	Diferencia 2015 - 2014	
Oficial	97.353	92.686	89.698	98.935	98.802	102.129	103.748	106.379	107.493	102.182	-5.311	-5%
Contratada	0	1.550	4.164	3.388	2.307	4.236	4.273	3.747	3.471	4.637	1.166	34%
<b>Total Oficial</b>	<b>97.353</b>	<b>94.236</b>	<b>93.862</b>	<b>102.323</b>	<b>101.109</b>	<b>106.365</b>	<b>108.021</b>	<b>110.126</b>	<b>110.964</b>	<b>106.819</b>	<b>-4.145</b>	<b>-4%</b>
No Oficial	4.865	4.702	4.739	6.473	5.591	5.912	6.017	6.964	7.790	7.926	136	2%
<b>Total</b>	<b>102.218</b>	<b>98.938</b>	<b>98.601</b>	<b>108.796</b>	<b>106.700</b>	<b>112.277</b>	<b>114.038</b>	<b>117.090</b>	<b>118.754</b>	<b>114.745</b>	<b>-4.009</b>	<b>-3%</b>

MATRICULA POR ZONA DE ATENCION												
Zona	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015**	Diferencia 2015 - 2014	
Urbana	64.733	63.568	63.904	70.335	69.646	72.921	73.975	76.316	78.138	76.603	-1.535	-2%
Rural	37.485	35.370	34.697	38.461	37.054	39.356	40.063	40.774	40.616	38.142	-2.474	-6%
<b>Total</b>	<b>102.218</b>	<b>98.938</b>	<b>98.601</b>	<b>108.796</b>	<b>106.700</b>	<b>112.277</b>	<b>114.038</b>	<b>117.090</b>	<b>118.754</b>	<b>114.745</b>	<b>-4.009</b>	<b>-3%</b>

Entre 2014 y 2015 hay una reducción del 39% de población en edad escolar, lo cual significaría una reducción general del fenómeno de la extraedad; pero no es así, ya que la cobertura neta disminuyó en cerca de dos puntos al pasar de 92,02% en 2014 al 90,57% en 2015. En suma, una mayor porción de la población en extra-edad ha quedado por fuera del sistema, ya que la disminución de la matrícula en extraedad no se ve reflejada en el aumento de la cobertura neta; por el contrario, está última disminuyó de manera que la población en extraedad aumentó, tanto la matriculada como la no matriculada.

TABLA 5. MATRICULA EDUCACION PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS												
Ciclos	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015**	Diferencia 2015 - 2014	
C0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
C1	524	279	1.498	1.551	712	198	1.122	2.921	1.043	781	-262	-25%
C2	437	396	345	1.877	993	696	429	397	3.306	247	-3.059	-93%
C3	848	1.130	1.004	1.586	1.608	1.898	1.467	1.527	1.510	1.449	-61	-4%
C4	735	1.051	1.020	1.650	1.288	1.893	1.939	1.755	1.735	1.593	-142	-8%
C5	412	740	638	902	855	965	1.197	877	1.008	1.617	609	60%
C6	118	256	267	895	769	582	839	1.112	917	138	-779	-85%
<b>Total</b>	<b>3.074</b>	<b>3.852</b>	<b>4.772</b>	<b>8.461</b>	<b>6.225</b>	<b>6.232</b>	<b>6.993</b>	<b>8.589</b>	<b>9.519</b>	<b>5.825</b>	<b>-3.694</b>	<b>-39%</b>

Los indicadores de la matrícula para poblaciones vulnerables han mejorado notablemente (A excepción de la población en extra-edad). La matrícula de población indígena, negritudes, estudiantes con NEE y afectados por la violencia han aumentado significativamente de manera que una mayor porción de estas poblaciones han ingresado al sistema educativo.

MATRICULA INDIGENAS												
Estudiantes Indigenas	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015**	Diferencia 2015 - 2014	

Indígenas	2.578	520	2.681	3.020	2.996	3.386	3.651	3.579	3.939	4.153	214	5%
-----------	-------	-----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	----

MATRICULA NEGRITUDES												
Estudiantes Negritudes	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015**	Diferencia 2015 - 2014	
Pob. Afrocolombianos	131	147	139	190	294	369	502	503	585	530	-55	-10%

MATRICULA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD - NEE												
Estudiantes NEE	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015**	Diferencia 2015 - 2014	
NEE	538	338	597	706	915	1.262	1.468	1.405	1.559	1.808	249	14%

MATRICULA DE POBLACION AFECTADA POR LA VIOLENCIA												
Estudiantes Víctimas del Conflicto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015**	Diferencia 2015 - 2014	
Afectada por la Violencia	1.693	1.215	2.143	3.403	5.737	8.345	9.988	11.656	13.713	14.062	349	2,5%

En la última década las coberturas han crecido de manera sostenida; sin embargo, aún cerca del 10% de la población en edad escolar está por fuera del sistema de acuerdo con la tasa de cobertura neta del año 2015, año en el que se presenta una fractura en la tendencia creciente de la cobertura escolar.

Tasa de Cobertura Bruta						
Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2006	81,65%	129,32%	75,65%	45,26%	102,74%	93,46%
2007	75,34%	119,36%	79,28%	47,53%	98,67%	90,24%
2008	82,09%	115,97%	80,05%	47,22%	98,09%	89,58%
2009	89,51%	122,01%	92,72%	55,66%	107,03%	98,43%
2010	74,53%	117,62%	92,83%	59,69%	103,37%	96,16%
2011	80,50%	117,10%	103,24%	64,47%	107,95%	100,89%
2012	101,53%	115,25%	101,68%	68,41%	108,69%	102,25%
2013	89,49%	121,86%	101,89%	67,47%	110,76%	103,89%
2014	86,04%	122,26%	103,54%	68,10%	111,22%	104,47%
2015**	86,37%	112,05%	103,28%	68,35%	105,97%	100,12%

Tasa de Cobertura Neta						
Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2006	55,07%	95,74%	52,39%	24,63%	84,72%	86,41%
2007	56,53%	90,42%	55,73%	25,31%	88,14%	83,60%
2008	58,40%	85,70%	56,48%	24,67%	85,71%	81,37%
2009	56,30%	88,75%	63,83%	28,25%	90,13%	86,51%
2010	52,70%	88,47%	64,93%	31,55%	90,06%	86,95%
2011	62,82%	91,32%	70,65%	34,73%	94,19%	91,92%
2012	70,97%	90,61%	71,65%	36,26%	94,27%	91,84%
2013	59,29%	92,53%	72,38%	36,13%	94,19%	91,88%
2014	57,56%	90,76%	74,15%	36,44%	93,94%	92,02%
2015**	57,60%	88,48%	73,19%	37,17%	91,83%	90,57%

## 1.1.2. Identificación de escenarios de riesgo según los fenómenos amenazantes

### Amenazas naturales

Según el Plan de Acción 2012-2015 de Cormacarena, las amenazas de origen natural que afectan al Departamento del Meta son las siguientes:

- **Inundación.** Según el estudio “Amenazas naturales asociadas a los sistemas fluviales y abanicos del Piedemonte Llanero”<sup>15</sup> y los registros históricos, la zona más afectada por inundaciones en el Departamento es el Piedemonte Llanero, en la cual se identifican los siguientes tipos de evento: Inundación por caudales pico, inundación por divagación fluvio-torrencial de cauces e inundación por avalanchas torrenciales. Estos tipos de inundación están determinados por la dinámica fluvial de la zona, la cual se destaca por la gran inestabilidad que se manifiesta en la divagación lateral de los cauces y la colmatación frecuente de los lechos. Muchos ríos principales presentan también en la parte media y baja de las cuencas un régimen trezado caracterizado por múltiples brazos con islas y barras inestables, indicativo de un régimen fluvial con alta carga de sedimentos.
- **Sismos.** La identificación de zonas de amenaza alta, media y baja para el Departamento del Meta tiene como fuente el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia (Ingeominas – AIS - Universidad de los Andes 1999, mapa base escala 1:2.000.000). De esta forma, de los 29 municipios que conforman el Departamento, quince (15) se encuentran en zona de amenaza alta (Villavicencio, Acacias, Guamal, Mesetas, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, San Juanito, San Martín de los Llanos, Restrepo, Uribe y Lejanías), ocho (8) en zona de amenaza intermedia (Barranca de Upía, Cabuyaro, Fuentedeoro, Granada, Vista Hermosa, Puerto López, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama) y seis (6) en zona de amenaza baja (Mapiripán, La Macarena, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, y Puerto Rico). Cabe anotar que los quince municipios que se encuentran en la zona de amenaza alta concentran la mayor cantidad de población del Meta, lo que significa que de materializarse la amenaza, las pérdidas de vidas y bienes materiales tendrían un gran impacto.
- **Remoción en masa.** La mayoría de los deslizamientos se encuentran asociados a factores físicos del terreno, como son la presencia de fallas geológicas, actividad neo tectónica, variedad de litologías con alta susceptibilidad a la erosión, el relieve y el clima, sumados a la acción antrópica sobre dichas áreas, tales como uso indebido del suelo, prácticas inconvenientes de manejo e invasión de zonas de reserva, da como resultado la ocurrencia de este fenómeno. Se presenta mayormente por deslizamientos y avalanchas, volcamiento, caídas, carcavamiento, erosión, flujos de roca o suelo.
- **Incendios forestales.** Se estima que en Colombia, casi en la totalidad es de origen antrópico, ya sea generados intencionalmente para la ampliación de la frontera agrícola o por negligencia o riesgos tecnológicos, al igual que por atentados terroristas. En el Departamento del Meta se presentan generalmente quemadas en las sabanas herbáceas y arboladas, también como práctica cultural tradicional para rebrote de pasturas y ampliación de la frontera agrícola.

De acuerdo al SED Meta. (2013). *Plan de Acción de Educación en Situaciones de Emergencia 2012 — 2015*, se identifican las siguientes amenazas de origen natural:

- **Lluvias torrenciales**  
El Departamento del Meta, de acuerdo a la zonificación climática de clasificación de Richard Lang, que relaciona la precipitación anual en mm y la temperatura media anual en °C, con zonas superhúmedas alta y media ubicadas en los Municipios de San Juanito, el Calvario, Restrepo, Villavicencio, Guamal, Cubarral; zonas superhúmedas bajas en las zonas de Guamal, El Dorado, el Castillo, Lejanías, Mesetas, Uribe, Puerto López, San Carlos de Guaroa y San Martín de los Llanos.
- **Deslizamientos**  
En amenaza muy alta se encuentran las zonas altas de los municipios de San Juanito, El Calvario, Acacias, Guamal, Cubarral, Lejanías y Uribe, que se caracterizan por contar con un

relieve quebrado y escarpado, excesivamente drenados y altos niveles de intervención antrópicas.

- Las zonas de amenaza alta (rosado), se encuentran en los municipios de San Juanito, El Calvario, Restrepo, Villavicencio, Acacias, Guamal, El Dorado, el Castillo, Lejanías, Mesetas, Uribe y Vista Hermosa, que se caracterizan por un relieve inclinado, texturas de terreno moderadamente gruesas y finas, con un buen nivel de drenaje y alta intervención antrópica.
- **Vendaval:**  
Perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos, generalmente sin lluvia, se presentan de manera frecuente en los meses de enero, junio y agosto, que afectan principalmente los techos de las edificaciones.
- **Tormenta eléctrica:**  
Lluvia acompañada de vientos fuertes y/o descargas eléctricas (rayos- relámpagos) se presenta con mayor frecuencia en la época invernal y afecta principalmente las sabanas.

### **Amenazas de origen antrópico asociadas al conflicto armado**

Según el Informe Dinámicas del Conflicto Armado en Meta y su Impacto Humanitario, en el año 2012

[L]as principales violaciones a los derechos humanos se reportaron en la región del Ariari, el Municipio de Mapiripán y en el Oriente. Según datos de la Policía Nacional, los homicidios se concentraron en la región Oriental y en el Ariari: En la primera se trata principalmente de homicidios selectivos presuntamente cometidos por la banda Libertadores del Vichada en su disputa por los corredores ya mencionados y de homicidios contra expendedores de drogas y trabajadoras sexuales en posibles operaciones de limpieza social; además, se atribuyeron algunos casos a las diferencias entre ex integrantes del Bloque Meta, quienes se disputaban el liderazgo de la banda tras los ya mencionados operativos de la Policía

En la segunda región, en el Ariari, las altas tasas de homicidio podrían estar relacionadas con las muertes en combate generadas por la constante presión de la Fuerza Pública en las zonas de Vista Hermosa y Uribe, donde a través de confrontaciones directas y bombardeos se intenta debilitar a las FARC.

En ese mismo año, según datos de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV), las tasas más altas de desplazamiento forzado (desplazamiento por cada 100.000 habitantes) se dieron en las regiones del Ariari y Mapiripán. En la primera región, especialmente en Puerto Rico, Vista Hermosa y Uribe, se concentraron los operativos de la Fuerza Pública, generando un incremento de amenazas de las FARC para impedir la colaboración de los habitantes con los actores estatales.

En la región Oriental se cruzaron dos dinámicas del conflicto en las que tanto las FARC como los Libertadores del Vichada intentaron tomar el control sobre territorios que antes eran del ERPAC. En este contexto, la población ha manifestado quedar en medio de la presión de ambos grupos.

De otro lado, según datos del Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal (PAICMA), el Meta ha sido identificado como uno de los departamentos con más víctimas por MAP y Muse entre 2000 y 2012, aunque entre 2011 y 2012 mostró una reducción de 32% en el número de afectados por estos artefactos. A pesar de lo anterior, la siembra de minas continúa siendo una de las estrategias de las FARC para retener el avance de la Fuerza Pública, especialmente en Vista Hermosa, considerado uno de los municipios más minados del país.

Adicionalmente, las minas representan uno de los mayores obstáculos para la restitución de tierras y la aplicación de la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011). Como señala un funcionario de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) “en un municipio como Vistahermosa (Meta) podemos tener unas 500 solicitudes de restitución de tierras, pero el 40 o 50 por ciento de esos predios puede tener sospechas de presencia de minas”<sup>3</sup>.

Finalmente, en 2012 la Defensoría del Pueblo hizo un llamado sobre la situación de reclutamiento forzado en Mapiripán, el Oriente y el Ariari, donde se presume que algunos menores de edad que no se sometieron con el ERPAC estarían siendo cooptados por los



Libertadores del Vichada. En la región del Ariari hay denuncias sobre la presión que están ejerciendo las FARC en escuelas de Vista Hermosa para reclutar niños, niñas y jóvenes. Se suma el caso de Granada y Villavicencio, donde tanto las bandas como las FARC, a través de milicianos, estarían utilizando y convenciendo a los niños para participar en actividades ilícitas. Por último, según datos del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía, vale la pena mencionar que en 2012 se hizo visible una reducción de los casos de secuestros y un incremento de las denuncias por extorsión. Estas últimas se concentraron en Villavicencio, el 9% en Granada, 6% en Acacias, 4% en San Martín de los Llanos, 3% en Guamal y Puerto López, y 2% en El Castillo y Restrepo.

De acuerdo con el boletín 2012 del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Departamento del Meta, y del El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, se puede observar:

- En los últimos 5 años ha disminuido el desplazamiento forzado en el Departamento, pasando de 13.469 a 1.696, siendo Vista Hermosa, Mapiripán, Puerto Rico, Mesetas y La Macarena los municipios identificados como "expulsores" y siendo municipios "receptores" Villavicencio, Granada, Vista Hermosa y Acacias.
- En los últimos 5 años 62.758 niños, niñas y adolescentes se han registrado en condiciones de desplazamiento forzado en el Departamento del Meta.
- En el 2012 el ICBF registró por explotación sexual 69 casos de niños y niñas menores de 5 años; 52 casos de niños y niñas menores de 12 años; y, 34 casos de niños y niñas menores de 17 años).
- Entre el 2005 y 2012 se reportaron 194 casos de niños, niñas y jóvenes tramitados por el ICBF por trabajo infantil y explotación laboral.
- De las 1.033 víctimas de MAP y MUSE en el Departamento, el 39% son civiles y el 61% son miembros de la fuerza pública (El boletín no discrimina el número de niños, niñas y jóvenes afectados).

Los datos anteriores permiten concluir que los hechos victimizantes y la violación de Derechos Humanos han disminuido notablemente en los últimos años en comparación con los altos índices de vulneraciones registrados en las décadas de 1990-2000 y 200-2010; sin embargo aún se mantiene el riesgo de violación a los Derechos Humanos y al DIH.

Hoy se mantiene la sensación de una relativa inseguridad ante la presencia de grupos armados que continúan ejerciendo presión en los municipios del Meta. Estos grupos, aunque se han visto reducidos (en el caso de las Autodefensas con su desmovilización y posterior resurgimiento con el nombre de Bandas Criminales), continúan manteniendo su interés en la región, principalmente por la presencia de cultivos ilícitos, así como por lo atractivo que es el Meta en términos de proyectos agroindustriales y explotación de hidrocarburos.

Con base en la información recogida en las diferentes subregiones, se pueden ver algunas tendencias generales del riesgo de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH en el Departamento del Meta. Es de resaltar como marco general de la situación actual del Meta, la persistencia y presencia amplia de organizaciones armadas ilegales, así como una constante confrontación entre éstas y el Estado. [...]. Con relación a las categorías del análisis de riesgo las conclusiones generales son:

- Persisten dinámicas asociadas al conflicto armado en las zonas donde históricamente han hecho presencia actores con alta incidencia en la población.
- Presencia institucional diferenciada y muy limitada en zonas apartadas del Departamento, fenómeno que repercute en un funcionamiento irregular y precario del sistema de garantías en muchos de los municipios del Meta.
- Recursos naturales en el centro de la conflictividad.
- Amplio repertorio de tipologías de violencia preponderantes: Como se ve a través de los casos municipales mostrados entre las modalidades recurrentes de violencia se encuentran los homicidios selectivos, las amenazas, extorsiones, reclutamiento forzado, uso arbitrario de la

fuerza por parte de la fuerza pública y ataques en contra de la integridad física de las población civil. (Plan Integral de Prevención y Contingencia, Protección y Garantías De No Repetición, Comité Departamental de Justicia Transicional, Departamento de Meta, 2014, pág. 37).

### **Escenarios de riesgo asociados a las condiciones de la infraestructura escolar**

Frente a los riesgos generados por las condiciones la infraestructura de los establecimientos educativos, la primera dificultad reside en que la Secretaría de Educación Departamental sólo cuenta con un **inventario de seis municipios** del área de Consolidación Territorial acerca del estado de la planta física: Vista Hermosa, San Juan de Arama, Puerto Rico, Mesetas, Uribe y La Macarena son los municipios diagnosticados en un 100% sus sedes educativas. Sin embargo, la intervención de la planta física está supeditada a la legalización de los predios, competencia designada a los Alcaldes que deben afrontar onerosos y dispendiosos procesos y la inmensa mayoría no cuenta con el talento humano especializado ni con los recursos que demandan estos procesos más los costos tributarios.

Debido a lo anterior, tampoco se dispone de un **plan de infraestructura** del sector educativo que permita conocer y hacer seguimiento a la proyección de la inversión en cuanto a mejoras, adecuación, remodelación y reconstrucción de la planta física por parte de la entidad territorial.

Las condiciones de dotación y equipamiento de cada establecimiento dependen de la disponibilidad de recursos que fluyan de fuentes como SGP y SGR porque los recursos propios de la secretaria de educación son exiguos.

Es necesario tener en cuenta que las deficiencias en las condiciones de la infraestructura educativa, generan un riesgo, tanto directo como indirecto, para la salud e integridad de la población escolar y frente al goce efectivo al derecho a la educación en sus cuatro aspectos (asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad).

Riesgo directo por cuanto representan un riesgo en sí mismas, ya que propician u ocasionan accidentes, lesiones y/o entorpecimiento de las actividades escolares cotidianas; e indirecto, en la medida en que potencian el impacto de las amenazas de origen natural, por ejemplo ante la ocurrencia de sismos, inundaciones, vendavales, entre otros; ya que en caso de producirse dichos eventos, los daños a la infraestructura se amplifican y las afectaciones aumentan su magnitud.

Por otra parte, un factor determinante del estado de la infraestructura educativa es la **falta de legalización de los predios** de una buena parte de los establecimientos educativos. Se estima que entre el 80 y el 85% de los establecimientos educativos del Departamento no cuentan con la titulación de los predios<sup>2</sup>; situación que hace inviable la inversión de recursos públicos por parte de la entidad en mejoras de infraestructura.

Así las cosas, urge que las autoridades del sector educativo tanto a nivel nacional y territorial, adelanten acciones tendientes a intervenir los factores estructurales que impiden el mejoramiento de la infraestructura escolar. Por parte de la Secretaría de Educación Departamental es necesario implementar un sistema de planeación estratégica frente a la infraestructura educativa, y dicho sistema debe ser apropiado y dinamizado por el Comité de Gestión del Riesgo de la Secretaría. La adopción de un sistema de gestión de calidad en el tema de infraestructura educativa, tiene significativas ventajas para la administración pública tales como favorecer que la inversión responda a criterios de pertinencia, eficiencia y transparencia; y con ello la ciudadanía y la propia administración pueden conocer con mayor precisión las necesidades de inversión, así como definir, hacer seguimiento y favorecer el cumplimiento de las acciones.

---

<sup>2</sup> Cifra estimada por el Propio Comité de Gestión del Riesgo de la SED del Meta

Por parte del Ministerio es necesario que implemente desde el nivel nacional políticas integrales orientadas a facilitar y promover el mejoramiento de la infraestructura a nivel territorial. En este sentido, se sugiere que el MEN implemente un proceso para la legalización de los predios como condición básica y fundamental para desarrollar planes y programas para la modernización de la actual infraestructura. Sin que esto ocurra, las entidades territoriales no podrán ejecutar planificadamente ninguna acción sobre la infraestructura educativa.

### Análisis de riesgo

#### Matriz de valoración de probabilidad de los riesgos

FACTOR	ESCENARIO DE RIESGO	AMENAZA	PROBABILIDAD ESTIMADA			
			ALTA	MEDIA	BAJA	IMPROBABLE
Fenómenos naturales	Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen hidrometeorológico	Avalancha (flujo torrencial por cauce).		X		
		Helada				X
		Fenómeno cálido del pacífico				X
		Huracán		X		
		Inundación lenta		X		
		Inundación súbita	X			
		Marejada				X
		Sequía	X			
		Tempestad-lluvias intensas	X			
		Tormenta eléctrica	X			
		Tornado			X	
		Vendaval	X			
	Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen geológico	Erupción volcánica				X
		Erosión		X		
		Movimiento en masa-deslizamientos		X		
		Sismos-terremotos		X		
Tsunamis					X	
Hundimientos del terreno		X				
Fenómenos de origen socio-natural	Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen socio-natural	Inundaciones por modificación de las corrientes de agua		X		
		Inundaciones por insuficiencia de la red de alcantarillado		X		
		Explotación sobre suelos y cuerpos de agua.			X	
		Movimientos de tierra por excavaciones			X	
		Minería subterránea			X	
		Rellenos en laderas para vías o viviendas			X	

		Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas		X		
		Incendios forestales por actividad humanas en los bosques	X			
		Destrucción de manglares				X
		Contaminación Ambiental	X			
	Escenarios de riesgo asociados con otros eventos (Biológicos)	Deforestación	X			
		Epidemias	X			
		Enfermedades virales	X			
		Ataques de abejas africanizadas		X		
Fenómenos tecnológicos	Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen tecnológico	Plagas	X			
		Químicos: derrames, fugas		X		
		Eléctricos: sobrecargas, corto circuito		X		
		Mecánicos: colapsos, volcamientos		X		
Fenómenos de origen humano (antrópico)	Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen humano no intencional.	Térmicos: incendios, explosiones		X		
		Accidente de tránsito aéreo			X	
		Accidente ferroviario				X
		Accidente fluvial		X		
		Accidente marítimo				X
		Accidente terrestre	X			
		Congregación masiva de personas		X		
		Marchas			X	
	Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen humano intencional (conflicto armado)	Protesta civil			X	
		Ataque o toma armada a población		X		
		Atentado terrorista urbano o rural		X		
		Atentados a personas		X		
		Generación de desplazamiento forzado de población		X		
		Paro armado		X		
		Voladuras de torres de conducción		X		
		Voladura de puentes viales		X		
		Voladura de tramo de gasoducto			X	
		Bloqueo de vías	X			
		Operaciones Militares (Combates, enfrentamientos, hostigamientos)	X			
		Tránsito y descanso de actores armados	X			
		Masacres		X		
		Desaparición forzada		X		
		Asesinatos Selectivos		X		
		Amenazas	X			
		Señalamientos	X			
		Extorsiones	X			
		Reclutamiento forzado		X		
		Violencia sexual		X		
	Escenarios de riesgo asociados con las condiciones de la infraestructura escolar	Presencia de MAP-MUSE	X			
		Cultivos Ilícitos	X			
		Firmeza y solidez de techos, paredes y estructura.		X		
		Estado de adecuación de cimientos y vigas.		X		
		Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones escolares	X	X		
		Hacinamiento	X			
		Seguridad de las conexiones eléctricas del establecimiento educativo		X		
		Seguridad de las redes de gas domiciliario.		X		
Riesgos de accidente de tránsito para sus estudiantes por ubicación de la institución.		X				
Disposiciones de seguridad de los laboratorios para que los estudiantes no corran riesgos.			X			
Dificultades de acceso para la población en condición de discapacidad.	X					

		Dotaciones para la prestación de primeros auxilios (y Capacitación)		X			
		Dotaciones para la atención de emergencias (señalización, rutas de evacuación extintores)		X			
		Titularidad del terreno	X				
	<b>Convivencia Escolar</b>	Tráfico o consumo de drogas psicoactivas.				X	
		Delincuencia común que afecta el desarrollo de las actividades escolares.				X	
		Pandillismo				X	
		Embarazo adolescente				X	
		Acoso escolar o agresiones en el ámbito escolar.				X	
		Trata de personas.				X	
		Violencia doméstica.	X				
		Discriminación (género, étnico, discapacidad).			X		
		Deficiencias en el acompañamiento de los padres en el proceso de formación	X				
		Amenazas entre los estudiantes				X	

### 2.2.1. Matriz de caracterización de los escenarios de riesgo al Derecho a la Educación<sup>3</sup>

Amenaza Priorizada	Impacto en la Asequibilidad (Disponibilidad)	Impacto en la Accesibilidad (Acceso)	Impacto en la Aceptabilidad (Calidad)	Impacto en la Adaptabilidad (Permanencia)	Valoración del impacto <sup>4</sup>
Inundación súbita	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
Sequía	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
Tempestad-lluvias intensas	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
Tormenta eléctrica	ALTO	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO
Vendaval	ALTO	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO
Incendios forestales por actividad humanas en los bosques	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
Contaminación Ambiental	ALTO	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO
Deforestación	MEDIO	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO
Epidemias	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO
Enfermedades virales	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO
Plagas	BAJO	BAJO	ALTO	BAJO	MEDIO
Deforestación	MEDIO	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO
Accidente terrestre	MEDIO	BAJO	ALTO	BAJO	MEDIO
Bloqueo de vías	ALTO	BAJO	ALTO	MEDIO	ALTO
Operaciones Militares (Combates, enfrentamientos, hostigamientos)	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
Tránsito y descanso de actores armados	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
Amenazas	ALTO	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO
Señalamientos	ALTO	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO
Extorsiones	ALTO	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO
Presencia de MAP-MUSE	ALTO	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO
Cultivos ilícitos	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	MEDIO

<sup>3</sup> Marque con SI/NO de acuerdo a su valoración del impacto que representa la amenaza frente a cada aspecto. De ser posible, describa brevemente las razones de la valoración en cada criterio.

<sup>4</sup> Escala de valoración: **alto, medio, bajo**. En esta columna (“Valoración del impacto”) ingrese un valor de la escala, de acuerdo a la consideración del impacto de la amenaza frente a los cuatro aspectos evaluados.

Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones escolares	ALTO	BAJO	ALTO	MEDIO	ALTO
Riesgos de accidente de tránsito para sus estudiantes por ubicación de la institución.	MEDIO	BAJO	ALTO	BAJO	MEDIO
Hacinamiento	ALTO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO
Dificultades de acceso para la población en condición de discapacidad.	ALTO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO
Violencia doméstica.	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO	MEDIO
Deficiencias en el acompañamiento de los padres en el proceso de formación	BAJO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO

## **Conclusiones**

- El Departamento del Meta posee características particulares por su ubicación geográfica que abarca, no solo el piedemonte, sino también gran extensión de tierra plana, por lo tanto, los riesgos de carácter natural son inminentes, especialmente en lo relativo a la ocurrencia de crecientes súbitas y avalanchas.
- Las extensas épocas de verano, asociada a las malas prácticas agrícolas hace del Departamento del Meta altamente vulnerable a los incendios forestales que atentan gravemente contra nuestro ecosistema.
- No existen políticas claras de mitigación del impacto negativo del ser humano y sus avances tecnológicos frente a la conservación del ecosistema.
- La diversa presencia armada en el territorio afecta en gran medida el desarrollo del Departamento y el acceso y permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativa.
- La infraestructura escolar requiere pronta intervención, teniendo en cuenta que gran número de nuestros establecimientos educativos ya cumplieron su vida útil y requieren remodelación o reconstrucción, según el caso.



## **Bibliografía**

- Arturo, G., Reyes, A, & Llinas, G. (2008). Desarrollo para la inclusión social en áreas rurales. Propuesta de planteamiento general para el PNUD y estrategias para los departamentos del Cesar y Meta. Bogotá: PNUD.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2011). Meta Visión 2032. Territorio integrado e innovador.
- Fajardo Montaña, D., Colombia, F. F., & Urbina, F. (1998). Colombia Orinoco (Vol. Petroleo y desarrollo). Bogotá: FEN Cdombia.
- Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Intemacional humanitario del Meta. (31 de julio de 2012). Obtenido de <http://www.observatorioddhhmeta.org/?seczboletines>
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (noviembre de 2011). Diagnóstico 2008-2011. Obtenido de Departamental Estadísticos del Meta
- <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Paginas/DiagnosticosDepartamento.aspx>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). El Departamento del Meta Frente a los Objetivos de Obtenido de Desarrollo del Milenio.
- [http://www.pnud.org.cofimg\\_upload/33323133323161646164616461646164/Odm%20meta.pdf](http://www.pnud.org.cofimg_upload/33323133323161646164616461646164/Odm%20meta.pdf)
- SED Meta. (2013). Plan de Acción de Educación en Situaciones de Emergencia 2012 — 2015. Villavicencio.